16/10/2017

Privado de libertad permanecerá imputado por microtráfico de drogas

El fiscal Centro Norte Luis Contardo expuso en la audiencia de formalización que el hecho fue cometido el jueves 12 de octubre cuando el imputado Douglas Celorio Sinisterra fue sorprendido por personal policial portando cinco envoltorios de papel con clorhidrato de cocaína, con un peso bruto de cuatro gramos con 100 milígramos en la intersección de calles Antonia López de Bello y Pio Nono, en la comuna de Recoleta.

Lo anterior, tras haber sido sorprendido en momentos en que hizo entrega a un sujeto de un envoltorio de las mismas características, contenedor de la misma sustancia ilícita a cambio de dinero.

La Fiscalía lo formalizó por el delito de microtráfico y requirió la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la sociedad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el Tercer Juzgado de Garantía.